



JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXII - N° 37
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 6
Sociedades Comerciales	Pág. 6

ASAMBLEAS

LABORATORIOS CABUCHI S.A.

JESUS MARIA

EDICTO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "LABORATORIOS CABUCHI S.A." - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2024, para el día 10 de Marzo de 2025, a las 20 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 21 horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Tucumán N° 1301 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Aprobación del balance general, estado de resultados y anexos, distribución de utilidades y memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024. 2.- Remuneración del Directorio. Necesidad de superar los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y mod. 3.- Ratificación por parte de la Asamblea de todo lo actuado por el Directorio en el presente ejercicio. 4.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en otras palabras, hasta el día 7 de marzo de 2025 a las 20 hs.

5 días - N° 579698 - \$ 29750 - 21/2/2025 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE HERNANDO ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA ORDINARIA. CONVOCATORIA - Señores Asociados de acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, la Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS el día 10 de marzo de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social de la institución sita en calle 9 de Julio N°50 de la

ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea ordinaria anterior. 2. Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°46 cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4. Elección de una Comisión Escrutadora compuesta por tres Asambleístas. 5. Renovación parcial de la Comisión Directiva y total de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandatos a saber: vicepresidente, prosecretario, protesorerero, 3 vocales titulares y 2 vocales suplentes, todos estos por 2 años y 3 miembros de comisión revisora de cuentas titulares y 1 suplente por 1 año.

3 días - N° 580196 - s/c - 20/2/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO LIBERTAD

La Comisión Directiva del Club Atlético Libertad en reunión especial, ha decidido convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero del 2025, a las 18 hs. en su sede social del Club, ubicada en Chacra de la Merced Km 2500 Córdoba Capital con la presencia de los socios autorizados a participar, donde se tratará la siguiente orden del día: 1- Lectura del Acta anterior. 2- Nombrar 2 socios presentes para suscribir el acta. 3- Considerar Memoria y Balance correspondientes al periodo 2024. - Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 5- Elección para elegir nuevas autoridades según estatuto por un periodo de 2 años. 6- Nombrar 2 socios para fiscalizar dicha elección.

1 día - N° 578464 - \$ 2420 - 20/2/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS
VIRGEN DE LA ASUNCION
ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 06 de febrero de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Marzo de 2025, a las 16:00 horas, de

modo presencial en la sede social sita en calle Bv. San Martín 378 En la localidad de Bulnes, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Elección de Autoridades. Si pasada una hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 581232 - s/c - 20/2/2025 - BOE

TRANSPORTE PAROLINA S.A.

VILLA MARIA

Convócase a los señores accionistas de "TRANSPORTE PAROLINA S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 2025 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y el mismo día, a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bv. España 368, de la ciudad de Villa María, Dpto. General San Martín, Córdoba, República Argentina, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2) Causales por las que se convoca a Asamblea General Ordinaria para tratar la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/08/2024 fuera de los términos legales; 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/08/2024; 4) Consideración de las remuneraciones a asignar a los directores y síndicos por el Ejercicio Económico cerrado el 31/08/2024; 5) Consideración

del proyecto de distribución de utilidades por el Ejercicio Económico cerrado el 31/08/2024; 6) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio por el Ejercicio Económico cerrado el 31/08/2024; 7) Elección de miembros de la Sindicatura". Se hace saber a los Accionistas que deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238 de la Ley 19550, cerrando el Registro de Asistencia el día 10 de marzo de 2025 a las 18 hs., sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 579016 - \$ 32650 - 21/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ANTONIO SOBRAL

Comisión Directiva de "ASOCIACIÓN CIVIL ANTONIO SOBRAL" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 del mes de marzo del 2025 en el horario de las 17 hs. en la sede social sita en calle Tilcara 824, barrio Villa El Libertador, Córdoba, Capital, República Argentina, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1-Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2- Motivos de presentación tardía. 3-Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de diciembre de 2019, 2021, 2022, 2023 y 2024. 4. Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandato.

3 días - Nº 581414 - s/c - 20/2/2025 - BOE

CLUB SPORTIVO CHANTA CUATRO

El CLUB SPORTIVO CHANTA CUATRO, sita a su asociados a ASAMBLEA GRAL.ORDINARIA en su sede social de FRAY DONATI 139,Rio Cuarto, a las 20.30hs. del día 12 de marzo 2025, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios, para que refrenden en el acta junto a presidente y secretario. 2) Aprobación MEMORIA, INFORME COMISION REVISORA DE CUENTAS, BALANCE, CUADRO DE RESULTADOS Y ANEXOS, EJERCIO cerrado al 31 de diciembre 2022, cuyo tratamiento y aprobación fue omitido involuntariamente, en asamblea del 17 de febrero 2025. El secretario.

3 días - Nº 581726 - s/c - 7/3/2025 - BOE

CENTRO RECREATIVO Y CULTURAL VILLA GRAN PARQUE - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15/01/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse

el día viernes siete de marzo de dos mil veinticinco (07/03/2025) a las veinte horas, bajo la modalidad presencial en su sede social de calle José Ponsanzini Nº 1038 (alt Av. Juan B. Justo 8500) B° Villa Gran Parque, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económico Nº88, cerrados el 30 de septiembre de 2023; al Ejercicio Económico Nº89, cerrados el 30 de septiembre de 2024; 4) Elección de autoridades 5) Establecer el valor de la cuota de los asociados. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - Nº 581496 - s/c - 25/2/2025 - BOE

ASOCIACION VECINAL GENERAL PAZ

Convocatoria - Por acta de Comision Directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Extraordinaria en la sede social Concejal Eizmendi 48, Rio Cuarto, para el día 22-02-2025 a las 20.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección anticipada de Comisión Revisora de Cuentas y Comisión Directiva por un nuevo mandato estatutario. 2) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables de los ejercicios cerrados al 31/05/2014, al 31/05/2015, al 31/05/2016, al 31/05/2017, al 31/05/2018, al 31/05/2019, al 31/05/2020, al 31/05/2021, al 31/05/2022, al 31/05/2023 y 31/05/2024 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de cada uno de los ejercicios. 4) Reforma Integral de Estatuto Social.

3 días - Nº 581507 - s/c - 21/2/2025 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARROYO CABRAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día veintiocho de febrero de dos mil veinticinco, a las 19:00 horas, en la Sede Social cita en calle San Martín 327, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 31, cerrado el 31 de diciembre de 2.024. 3) Elección de autoridades. Renovación parcial de la Comisión Directiva, para cubrir los

cargos de Vicepresidente, Prosecretario, Prosecretario, dos Vocales Titulares, un Vocal Suplente, renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas (tres miembros titulares y dos suplentes), según lo establecido en el Estatuto de éste Cuerpo de Bomberos Voluntarios, en su art. Nº 49. 4) Cuotas sociales.

2 días - Nº 581544 - s/c - 20/2/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS PEÑAS SUD

En Las Peñas Sud, Dpto. Rio Cuarto, Pcia de Cba, a los 18 días del mes de Febrero de 2025, siendo las 17: 30hs se reúnen los integrantes de la comisión directiva del centro de Jubilados y Pensionados, de Las Peñas Sud, en la dirección Soberanía Nacional s/n de Las Peñas Sud, a los fines de convocar a asamblea para el día 19 de Marzo 2025 las 16.30 para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos socios para que junto al presidente y secretario firmen el acta. 2- Rectificar y ratificar el acta de asamblea Ordinaria con fecha 08 de Marzo 2024.

1 día - Nº 581716 - s/c - 20/2/2025 - BOE

UN CAMINO ASOCIACION CIVIL

Un Camino Asociación Civil convoca a Asamblea General Ordinaria de la Institución para el Día 14 de Marzo de 2025 a las 15:00 Horas en el domicilio de calle M. Arruabarrena 1947, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de dos Asociados para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y la Secretaria; 2º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos y el Dictamen del Órgano de Fiscalización por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2024; 3º Autorización al contador Daniel Eduardo Micolini DNI nº 17.000.685, a efectos de que proceda a efectuar la validación electrónica de la documentación y realizar los trámites pertinentes por ante la Inspección de personas Jurídicas para lograr la conformidad administrativa.

3 días - Nº 580145 - \$ 20220 - 20/2/2025 - BOE

CLUB DE TIRO A LA HÉLICE EL JUNCALITO - ASOCIACION CIVIL

JOVITA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de marzo de 2025, a las 20 horas, en la Sede Social sita en calle Santiago Riberi 466, Jovita, Córdoba. Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Con-

sideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe del Revisor de Cuentas ejercicio 31/12/2024. 3º) Cuota Social.

3 días - N° 580223 - \$ 3990 - 21/2/2025 - BOE

INSA COMERCIO EXTERIOR S.A.

VILLA MARIA

Convocase a los Señores Accionistas de INSA COMERCIO EXTERIOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de Marzo de 2025, a las trece horas en primera convocatoria, y a las catorce horas en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante el Ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2024. 3) Determinación del número de miembros del directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes, y elección o prescindencia de Sindicatura, todo de acuerdo a los Estatutos Sociales. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley General de Sociedades. El Directorio.

4 días - N° 580609 - \$ 13260 - 21/2/2025 - BOE

FEDERACION CORDOBESA DE TENIS DE MESA

El comité ejecutivo tiene el agrado de convocar a sus asociados a participar de la Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de marzo a las 20:00 horas de manera presencial que por razones de espacio y mayor comodidad se llevara a cabo en un lugar distinto a la sede social en el Club UGAB Av. Patria 921, B° Pueyrredón, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden a saber: 1) Saludos de la Vicepresidencia. 2) Reforma de estatuto social 3) Ratificar y rectificar según corresponda acta de asamblea ordinaria de fecha 14 de octubre de 2024. 4) Temas varios 5) Autorización para validar y presentar ante la DIPJ.

3 días - N° 580947 - \$ 7350 - 21/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LA CULTURAL

RIO CUARTO

“Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 22 de Enero de 2025, se convoca a las personas asociadas de la ASOCIACIÓN CIVIL “LA CULTURAL” a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Febrero de 2025, a las 18.00

horas, en la sede social sita en Avenida Emilio Jautz 1076, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2º) Explicar los motivos de convocatoria fuera de término 3º) Consideración de las Memorias Anuales, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2024, de los Informes del Revisor de Cuentas y del Auditor y del resultado del ejercicio 4º) Cambio de sede social.

3 días - N° 580653 - \$ 9960 - 20/2/2025 - BOE

INSTITUTO PRIVADO DE NEONATOLOGIA Y PEDIATRÍA S.A.

RIO CUARTO

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de marzo de 2025, a las 12 hs. en 1ª convocatoria y a las 13 hs. en 2ª convocatoria, en el domicilio sito en Avenida Italia N° 1384 Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del otorgamiento de Remuneración al Presidente y Vicepresidente por funciones técnico administrativas por encima de los topes previstos en el art. 261 Ley 19.550.- Los accionistas deberán comunicar su asistencia, art. 238 Ley 19.550, hasta el día 28/02 de 10 a 16 hs. en la sede social.-

5 días - N° 580669 - \$ 12800 - 24/2/2025 - BOE

MARKET LINE S.A.

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04 de febrero de 2025, los Sres. accionistas de la sociedad Market Line S.A. resolvieron por unanimidad de votos: 1) Ratificar la totalidad de las decisiones adoptadas mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2024, mediante la cual se resolvió por unanimidad de votos: a) Aprobar las renunciadas presentadas por los Sres. Ali Reza Soltani a su cargo de Presidente y Director Titular, Pablo Martín Mira a su cargo de Director Titular, Vicente Raúl Celhay a su cargo de Director Titular, Darren Francis Loos a su cargo de Director Suplente, Valeria Laura Herrera a su cargo de Director Suplente y James Francis Hall a su cargo de Director Suplente, respectivamente; b) Aprobar las siguientes designaciones de Directores por el término de tres (3) ejercicios: Presidente y Director Titular: Pablo Martín Mira (D.N.I. N° 24.629.264); Direc-

tor Suplente: Carlos Santiago Sibilia (D.N.I. N° 24.303.165); c) Ratificar en su totalidad y en todo su contenido las decisiones adoptadas mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de la Sociedad de fecha 28 de abril de 2023, por medio de la cual se aprobó por unanimidad de votos de la cual se aprobó por unanimidad de votos la renuncia del Sr. Iván Leonardo Sasovsky a su cargo de Director Suplente y la designación en su reemplazo como Director Suplente de la Sra. Valeria Laura Herrera (D.N.I. N° 27.079.961); 2) Ratificar la totalidad de las decisiones adoptadas mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de enero de 2025, mediante la cual se resolvió por unanimidad de votos: a) Aprobar la renuncia del Sr. Carlos Santiago Sibilia a su cargo de Director Suplente; b) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en tres (3) el número de Directores Suplentes, y efectuar las siguientes designaciones de Directores por el término restante hasta la finalización de los mandatos: Director Titular y Vicepresidente: Carlos Santiago Sibilia (D.N.I. N° 24.303.165); Director Titular: Jorge Luis Salamone (D.N.I. N° 28.344.028); Director Suplente: Franca Inés Sibilia (D.N.I. N° 46.586.529); Director Suplente: Carina Inés Ávila García (D.N.I. N° 27.171.790); Director Suplente: María Eugenia Cima (D.N.I. N° 27.468.371).

1 día - N° 581164 - \$ 10270 - 20/2/2025 - BOE

CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR, RECREATIVO, DEPORTIVO ALBERDI

EL CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR, RECREATIVO, DEPORTIVO ALBERDI CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 19 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE TORNÚ 2671, DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACION DE LAS CAUSAS QUE NO SE CONVOCO ASAMBLEA AÑO 2023. 4) APROBAR LA MEMORIA 2023. 5) APROBAR EL BALANCE EJERCICIO AÑO 2023 E INFORMES DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.-

3 días - N° 580702 - \$ 5250 - 21/2/2025 - BOE

RESORTES ARGENTINA S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno inc. i de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 2025 a las 11:00 horas, en su local social de

Av. Vélez Sársfield 3150, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1ro. De la Ley 19550 correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de octubre de 2024. 2) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y conformidad requerida por el art. 261 de la ley 19550. 3) Tratamiento contable del resultado del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2024. 4) Consideración de contratos celebrados con directores. 5) Consideración de las deudas garantizadas que mantiene la sociedad. 6) Consideración de otras deudas y financiación. 7) Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se recuerda a los Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550.-EL DIRECTORIO.

5 días - N° 581320 - \$ 44180 - 24/2/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 29 DE JUNIO

VILLA LOS LLANOS - JUAREZ CELMAN

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva N°104, de fecha 03 de Febrero del 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de Marzo de 2025, a las 16:30 horas, en la sede social sita en la calle Los Pinos N°242,, Barrio Villa Los Llanos, Estación Juárez Celman, Dpto. Colón, Provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 3) Razones de por qué no se realizó la asamblea como indica el Estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 581014 - \$ 9600 - 24/2/2025 - BOE

PIEROBON S.A.

CRUZ ALTA

CONVOCATORIA - Se convoca a los señores Accionistas de PIEROBON S.A. a Asamblea General Ordinaria 07 de Marzo de 2025, a las 09:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Salón de Conferencias de la Sociedad sito en calle José Pierobon N° 810 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente:

1.- Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta respectiva. 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, con Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos Complementarios, correspondientes al Ejercicio Nro. 30 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3.- Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4.- Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores correspondientes al Nro. 30 finalizado el 31 de diciembre de 2024. Artículo Nro. 261 de la Ley Nro. 19.550. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Accionistas, a la sede social (calle José Pierobon N° 865 de la localidad de Cruz Alta) de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el día 04 de Marzo de 2025 a las 17 horas.

5 días - N° 581188 - \$ 60140 - 24/2/2025 - BOE

LA SORPRESA S.A.I.C.A.

INRIVILLE

CONVÓCASE a los Señores Accionistas de LA SORPRESA S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Marzo de 2025, a las 9,30 hs., en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en calle Hipólito Yrigoyen N° 168 de la localidad de Inrville (Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba) para tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, con posterioridad a la realización de la misma; b) Ratificar todo lo resuelto en el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 79 de fecha 31 de Octubre de 2024 en relación a los siguientes puntos: "1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, con posterioridad a la realización de la misma"; "2) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234° inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2024"; "3) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución, por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2024, conforme al art. 261° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984"; "4) Elección de la Sindicatura"; "5) Consideración de los retiros a cuenta de honorarios al Directorio para el próximo ejercicio"; y "6) Elección de los

miembros del Directorio, por renovación total del mismo"; c) Consideración de las observaciones planteadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, en relación al trámite originado por la referida Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Octubre de 2024, mediante la emisión de sus Resoluciones N° 5051 "L"/2024 y N° 4 "L"/2025, respectivamente. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por Art. 238° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984. Atentamente. El Directorio"

5 días - N° 581203 - \$ 76620 - 24/2/2025 - BOE

CLUB ATLETICO BELGRANO

CORONEL MOLDES

Convocatoria - Por acta de Comisión Directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Extraordinaria en la sede social en calle Bartolome Mitre 13, Coronel Moldes, para el día 21-02-2025 a las 20.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Tratamiento Venta Inmueble Nomenclatura 24-07-14-01-01-065-027-000 de calle Moreno y Fray Justo Santa María de Oro de la Localidad de Coronel Moldes. 2) Elección de Comisión Revisora de Cuentas y Comisión Directiva por un nuevo mandato estatutario. 3) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea. 4) Consideración de la Memoria y Estados Contables de los ejercicios cerrados al 31/12/2021, al 31/12/2022, 31/12/2023 y al 31/12/2024 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de cada uno de los ejercicios.

1 día - N° 581270 - \$ 3345 - 20/2/2025 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MORTEROS LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS PRIMARIAS DE ASOCIADOS - Tal como lo establecen las disposiciones de nuestro Estatuto Social, se CONVOCA A ASAMBLEAS PRIMARIAS DE ASOCIADOS para el día 16 de marzo de 2025, a las 10:00 horas, en esta ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, en los siguientes locales: DISTRITO N° 1: Presidente designado: Consejero Sr. Gómez de la Fuente Darío, comprende a los asociados cuyas unidades de sus apellidos comienzan con la letra A hasta la B (Brussino M.)" ambas inclusive - Total 2784 asociados. Local Auditorio de Cooperativa de servicios Públicos de Morteros Ltda., calle Irigoyen N° 1332 de Morteros Pcia. de Córdoba. DISTRITO N° 2: Presidente designado:

Consejero Sr. Vivas José Feliciano, comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra B (Bruvera Edita) hasta la letra F (Ferrero Diego S.) ambas inclusive – Total 2812 asociados. Local Sala de Reuniones del Consejo de Administración, Cooperativa de servicios Públicos de Morteros Ltda., calle Irigoyen N° 1332 de Morteros Pcia. de Córdoba. DISTRITO N° 3: Presidente designado: Consejero Sr. Saranz Mauricio Esteban, comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra F (Ferrero Duilio) hasta la letra L (Los Pelados SA) ambas inclusive- Total 3009 asociados. Local Sala de Reuniones Funcionarios, Cooperativa de servicios Públicos de Morteros Ltda., calle Irigoyen N° 1332 de Morteros Pcia. de Córdoba. DISTRITO N° 4: Presidente designado: Consejera Sra. Perlo Leticia, comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra L (Los Pioneros SRL) hasta la letra P (Previley F.) ambas inclusive – Total de 2935 asociados. Local Administración de Cooperativa de servicios Públicos de Morteros Ltda., calle Irigoyen N° 1332 de Morteros Pcia. de Córdoba. DISTRITO N° 5: Presidente designado: Sra. Pussetto Ma. Belén, comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra P (Primo A.) hasta la letra Z, ambas inclusive – Total 3600 asociados. Local CoopNet, calle Eva Perón N° 49 de Morteros Pcia. Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asociados para ejercer como Secretario y Comisión Escrutadora de Votos. 2) Elección de 14 (catorce) Delegados Titulares y 14 (catorce) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N°1 y para el Distrito N° 2 respectivamente, 15 (quince) Delegados Titulares y 15 (quince) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 3 y para el Distrito N°4 respectivamente; y Elección de 18 (dieciocho) Delegados Titulares y 18 (dieciocho) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 5. DR. DARIO GOMEZ DE LA FUENTE PRESIDENTE. JOSE FELICIANO VIVAS SECRETARIO.

3 días - N° 581539 - \$ 66420 - 21/2/2025 - BOE

HEMODYNAMIA DIGITAL MARAÑÓN SOCIEDAD ANÓNIMA

VILLA MARIA

Convocar a los señores accionistas de HEMODYNAMIA DIGITAL MARAÑÓN S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo día 19 de marzo de 2025, a las 18,00 horas en primera convocatoria, y a las 19,00 horas en se-

gunda convocatoria, en la sede social de calle Catamarca N° 1364 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales se realiza la presente Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación contable prescripta por el Artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondiente a los Ejercicios cerrados al 30 de setiembre de los años 2022, 2023 y 2024, respectivamente; 4) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante los Ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 2022, 2023 y 2024, respectivamente; 5) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio correspondientes a los ejercicios 2022, 2023 y 2024, respectivamente, aún por encima de los límites establecidos en el art. 261 de la ley 19550, 6) Elección o prescindencia de Sindicatura. La Sociedad procederá a cerrar el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 14 de marzo de 2025 a las 18 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del Artículo 238 - 2° par. de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día y hora. La documentación a considerar se encontrará a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social por el término de ley. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 581578 - \$ 67940 - 25/2/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO SAN ISIDRO ASOCIACIÓN CIVIL

SAN FRANCISCO

Por Acta N°562 de la comisión directiva de fecha 17/02/2025 se convoca a los asociados del CLUB ATLETICO SAN ISIDRO a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 2025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Corrientes N°352, de la ciudad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Renovación de las autoridades. San Francisco, 17 de Febrero de 2025.

3 días - N° 581537 - \$ 12948 - 21/2/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL CREANDO CONOCIMIENTOS

ASOCIACION CIVIL CREANDO CONOCIMIENTOS – Córdoba, Capital. Se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA día 21 de

febrero de 2024 a las 09.00 hs. a llevarse a cabo en la sede social sito en calle Independencia 1446 piso 9 dpto. E, Córdoba, en la que se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Informar a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se está llevando fuera de plazo la Asamblea General Ordinaria, así como, la situación actual de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, manifestación y aceptación de renunciaciones de miembros de ambas Comisiones y elección de nuevas Comisiones. 3. Consideración de la Memoria Anual y Balance General del ejercicio 2023 e informe de la comisión Revisora de Cuentas. 4. Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta de Asamblea.

1 día - N° 581713 - \$ 6380 - 20/2/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS ARRIAS

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Marzo de 2025 a las 10 horas en primer convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle San Martin esq. Sobremonte, localidad Las Arrias, Departamento Tulumba, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; b) Elecciones Generales para la Renovación total de la Comisión Directiva. Será elegido: un (1) Presidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes; todos por el término de 2 Años; c) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31 de Diciembre de 2024.

1 día - N° 581718 - \$ 6972 - 20/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CÉLULA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA DE COOPERATIVISMO Y MUTUALISMO EDUCACIONAL CALCME

Convocatoria - La Comisión Directiva de la Asociación Civil "Célula Argentina y Latinoamericana de Cooperativismo y Mutualismo Educativo-CALCME" CONVOCA a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 05 de marzo de 2025 a las 11:00 hs., en la sede social sita en calle Duarte Quirós 50 P.B. Oficina 1, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Explicación de los

motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del término legal.3) Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 9, finalizado el 31/07/2024. 4) Actualización de padrón de asociados. 5) Consideración del valor de la cuota social.6) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, por mandatos vencidos.7) Elección de 3 (tres) Miembros Titulares y 1 (uno) Miembro Suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por mandatos vencidos.

5 días - N° 581737 - \$ 30924 - 24/2/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LAS ARRIAS

La Comisión Directiva del "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LAS ARRIAS" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Marzo de 2025 a las 16 hs., en calle Blas Correa 1370, localidad Las Arrias, Departamento Tulumba, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; b) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 31 de Diciembre de 2024.

1 día - N° 581723 - \$ 4628 - 20/2/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

EDICTO RECTIFICATORIO. Se rectifica el Edicto N°568178 publicado con fecha 29 de noviembre de 2024 donde DICE: transferencia del fondo de comercio de clase "Venta al por mayor de frutas y hortalizas", ubicado en Puesto N°303 del Mercado de Abasto, Barrio Palmar de la Ciudad de Córdoba. DEBE decir:transferencia del fondo de comercio de clase "Venta al por mayor de frutas y hortalizas" identificado como Puesto 303 de la Nave 3 del Mercado de Abasto de Cordoba, ubicado en Av. De la Semillería s/n, Ruta 19 km 7 ½, Barrio Palmar de la ciudad de Córdoba, Provincia de Cordoba.

5 días - N° 581079 - \$ 9400 - 26/2/2025 - BOE

BRINKMANN - "FARMACIA CANALIS" - BRINKMANN. Transferencia de Fondo de Comercio - FARMACIA - Brinkmann, Córdoba.- En cumplimiento de los establecido por el art. 2° de la Ley nro. 11.867, la Sra. GRACIELA MARÍA CANALIS, DNI: 10.148.423 con domicilio en calle San Justo

N° 474 de la ciudad de Brinkmann, anuncia la transferencia de fondo de comercio a favor de la Sra. JESICA CARINO, DNI: 26.739.520, con domicilio en calle Santiago del Estero N° 159, Piso 1°, Depto. 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de una Farmacia ubicada en calle San Justo N° 474 de la ciudad de Brinkmann, provincia de Córdoba. Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro del plazo de ley, en Bv. Belgrano N° 1089 de la localidad de Brinkmann, Provincia de Córdoba, República Argentina, en el horario de 08:30 a 12:30 y de 17:00 a 20:00. horas.-

5 días - N° 580763 - \$ 26065 - 21/2/2025 - BOE

ONCATIVO - Arcilia Rosa BRACONI, D.N.I. N° 4109432, domiciliada en calle Uruguay N° 268 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA SANTA ROSA", sito en calle 25 de Mayo N° 1110 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, A FAVOR DE: MAR-ACOSTA HEALT S.A.S., CUIT 30-71873649-4, MATRÍCULA N° 41408-A, con domicilio social en calle Rivadavia N° 1349 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, clientela, el derecho al local y todos los demás derechos relacionados al mismo. Con un empleado. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Federico A. PIATTI, San Martín 1248, 1er Piso, Ciudad de Oncativo. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 581144 - \$ 30620 - 24/2/2025 - BOE

VILLA DEL TOTORAL - EDICTO. TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento del art 2 de la ley 11867, entre la Sra. Viviana Alejandra Boetto, argentina, nacida el 2/07/1963, DNI 16.254.548, CUIT 27-16254548-0, casada, de profesión farmacéutica con domicilio en 27 de Abril N° 487, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba, en carácter de transferente, por una parte; y el Sr. Oscar Alejandro Gandur, argentino, nacido el 30/09/1975, DNI 24.915.745, CUIT 20-24915745-8, soltero, de ocupación comerciante, con domicilio en Bv. Allende y Pedro J Frías s/n, Villa del Totoral, provincia de Córdoba, en carácter de adquirente, por otra parte; han decidido ANUNCIAR y proceder a la venta y transferencia del fondo de comercio que se describe como comercios que explotan el rubro farmacéutico, e identifican con el nombre "FARMACIA BOETTO" ubicada y con domicilio de explotación Bv. Allende esquina Pedro J. Frías de la localidad de Villa del Totoral, Provincia de Córdoba. Oposiciones: Contador Francisco Lagua, Mat. 10-19112-1 con domicilio en Bv. Allende N° 514, Villa del

Totoral, Provincia de Córdoba, de Lunes a Viernes de 08 a 14 hs, donde se recibirán las oposiciones y reclamos que pudieran presentarse por el término de ley.

5 días - N° 581308 - \$ 47580 - 24/2/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

VULCANO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 71 del 6/1/2025, la totalidad de socios de "VULCANO S.A." adoptaron las siguientes decisiones: a) Resolvieron la Ratificación de Acta de Asamblea General Ordinaria N° 52 del 10/7/2020 por la que se eligieron autoridades, a saber: Como directores titulares Oscar Constancio Olocco (con el cargo de Presidente), DNI 7.982.771; Nicolás Olocco (con el cargo de Vicepresidente), DNI 24.691.811; Sebastián Olocco, DNI 25.247.735; y Gabriela Olocco, DNI 27.077.006. Y como director suplente Juan Adrián Olocco, DNI 20.872.734. Todos ellos son elegidos por el término de 3 ejercicios. b) Resolvieron la Rectificación y Ratificación de Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 57 del 2/10/2021. Se subsanó una omisión involuntaria en la redacción del Artículo Cuarto del Estatuto Social, incorporando al texto "ordinarias, nominativas, no endosables, de la". En esa oportunidad se ratificó la redacción rectificadora del Acta, la cual contenía la decisión de reformas de artículos del Estatuto Social, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO (Capital Social): El capital social es de \$ 15.000.000 (pesos quince millones) representado por un millón quinientas mil (1.500.000) acciones ORDINARIAS, NOMINATIVAS, NO ENDOSABLES, DE LA clase "A", de \$10 (pesos diez) de valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550." "ARTÍCULO QUINTO (Tipo de Acciones): Las acciones que se emitan, serán nominativas, ordinarias y no endosables. Las acciones ordinarias pueden ser de la clase "A" que confieren el derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 de la ley 19.550, y en el art. 284 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903, y de clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. También se podrán emitir acciones preferidas las que tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias y otorgarseles o no derecho a voto." "ARTÍCULO

DECIMOSEXTO (Distribución de Utilidades): Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: A) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el Fondo de Reservas Legal; B) A remuneración del directorio; C) A reservas facultativas conforme lo previsto en el artículo 70 "in fine" de la Ley 19.550; D) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad a los acumulativos impagos; E) A dividendos de las acciones ordinarias; F) El saldo al destino que fije la Asamblea Ordinaria. Se establece que anualmente, el porcentaje a distribuir en concepto de dividendos totales será del 30% de las ganancias líquidas y realizadas del ejercicio. En el caso que, por Asamblea Ordinaria se decida distribuir un porcentaje inferior al mencionado, se requerirá la aprobación del 95% de las acciones con derecho a voto que conforman el capital social de la Sociedad. En cambio, para el caso en que se decida distribuir un porcentaje superior al 30%, se requerirá la aprobación del 65% de las acciones con derecho a voto que conforman el capital social de la Sociedad." c) Resolvieron la Rectificación y Ratificación de Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria N° 65 del 7/12/2023. Se decide rectificar dicha Acta, suprimiendo y dejando sin efecto lo tratado en su TERCER PUNTO. Asimismo, se la ratifica en cuanto al resto de los puntos tratados, que incluye la siguiente elección de Autoridades, a saber: Como directores titulares Nicolás Olocco (con el cargo de Presidente), DNI 24.691.811; Sebastián Olocco (con el cargo de Vicepresidente), DNI 25.247.735; y Gabriela Olocco, DNI 27.077.006. Y como director suplente Oscar Constancio Olocco, DNI 7.982.771. Todos ellos son elegidos por el término de 3 ejercicios. d) Resolvieron la Reforma del Artículo 12 del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DECIMOSEGUNDO (Fiscalización): La Sociedad prescinde de la Sindicatura atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos del Art 299 de la Ley 19550, adquiriendo los/las accionistas las facultades de contralor del Art.55 de la Ley 19550."

1 día - N° 579671 - \$ 20985 - 20/2/2025 - BOE

ILUSION SERRANA S.A.

RIO CUARTO

Retiro de socio - Reducción de Capital- Aumento de capital - Reforma de Estatuto - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/12/2024 se aprobó la reducción de capital social por retiro de un socio y posterior aumento de capital y reforma de estatuto, como consecuencia el estatuto social de ILUSION SERRANA S.A. es modificado en su Art. 5° de la siguiente

forma: "ARTICULO QUINTO: El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000,-) representado por TRES MILLONES (3.000.000) de acciones de PESOS DIEZ (\$ 10,-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas."

1 día - N° 576860 - \$ 4075 - 20/2/2025 - BOE

PROTEA S.A.

Elección de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 17/02/2025 de "PROTEA S.A.", se resolvió la designación y distribución, por el término de 3 ejercicios, del Sr. Gastón Andrés DONADILLE, D.N.I. N° 22.773.323 como Director titular y Presidente; y del Sr. Mauricio Darío AJMAR, D.N.I. N° 22.222.698 como Director suplente.

1 día - N° 581090 - \$ 1100 - 20/2/2025 - BOE

F.E.M.

FABRICACIONES ELECTRO MECÁNICAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 16/10/2024, se resolvió la elección del Directorio con mandato por dos ejercicios: Presidente: Jorge Eduardo Sánchez, DNI 12671605; Vicepresidente: Rubén Omar Sánchez, DNI 14155939; Director Titular: Claudia Mónica Sánchez, DNI 21901518; Director Suplente: Eduardo Cura, DNI 20621276, todos con domicilio especial en Herminio Malvino 3319.

1 día - N° 581143 - \$ 1110 - 20/2/2025 - BOE

DE ANGEL S.A.

CUIT 33-68398967-9. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 10/10/2024 se resolvió fijar, por el término de tres ejercicios, en uno el número de Directores Titulares, reeligiéndose, como Presidente, al Sr. Fernando Antonio D' Angelo, DNI 17.356.045 y un Director Suplente quedando designada la Sra. Italia Adela D' Angelo, DNI 10.252.012, ambos con domicilio especial constituido en Leandro N. Alem N° 60, de la ciudad de Río Cuarto. Asimismo, la asamblea aprobó por unanimidad la gestión del Directorio hasta la fecha y ratificó en su totalidad el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de febrero de

2022 por medio de la cual también habían sido designados Fernando Antonio D' Angelo DNI 17.356.045 como Director Titular y Presidente e Italia Adela D' Angelo DNI N° 10.252.012 como Director Suplente. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 581154 - \$ 3210 - 20/2/2025 - BOE

CAMPO CESAR S.A.S.

JAMES CRAIK

CAMPO CESAR S.A.S. CUIT 30-71722962-9. RATIFICA ACTA N°2 y N°3 – RATIFICA DESIGNACION DE AUTORIDADES - MODIFICA INSTRUMENTO CONSTITUTIVO ART 7 Y 8. CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL. Por Acta de Reunión de Socios N°04 celebrada el 01/11/2024, los socios han resuelto por unanimidad: 1) Ratificar en todos sus términos lo deliberado y resuelto en Acta de Reunión de Socios de fecha 27/12/2023 y 05/04/2024, teniéndose como plenamente válidas las decisiones en ellas adoptadas. 2) Ratificar la designación por tiempo indeterminado, o hasta que fueren removidos por justa causa; como ADMINISTRADOR TITULAR y REPRESENTANTE LEGAL al Sr. Martin Rene BONETTO, DNI N°27.680.021 y; cómo ADMINISTRADOR SUPLENTE al Sr. Tomás Agustín PEROSIO, DNI N° 41.512.806 y; 3) Ratificar la Modificación de los Artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La Administración estará a cargo del Sr. Martin Rene BONETTO, DNI 27.680.021 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del Objeto Social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El Sr. Tomas Agustín PEROSIO, DNI N°41.512.806 revestirá el cargo de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTÍCULO 8: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Administrador Titular, Martin Rene BONETTO, DNI 27.680.021. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." 4) Las autoridades electas, Sr. Martin Rene BONETTO, DNI 27.680.024 como

Administrador Titular y Representante Legal, y el Sr. Tomas Agustín PEROSIO, DNI 41.512.806, como Administrador Suplente, constituyen domicilio especial en los términos del art 256 L.G.S. en calle Intendente Moya nro. 338, Localidad de James Craik, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 581182 - \$ 11170 - 20/2/2025 - BOE

DEPAC S.A

Por Acta de Asamblea General Ordinaria número 9 de fecha 31/01/2025, la totalidad de socios de "DEPAC S.A" adoptaron las siguientes resoluciones: a) Resolvieron por unanimidad, la RATIFICACION de las Actas de Asambleas Generales Ordinarias n° 4 celebrada el día 20/04/2019 y n° 7 celebrada el 01/04/2022, ambas con elección de autoridades a saber: por ACTA DE ASAMBLEA N° 4 fechada 20 de Abril de 2019 fueron elegidos: Presidente Carlos Andrés Olivera DNI N° 32.124.911 y Directora Suplente Ana María Sánchez Herrera DNI N° 32.099.794. Y por ACTA DE ASAMBLEA N° 7 fechada 01 de Abril de 2022 fueron elegidos: Presidente Carlos Andrés Olivera DNI N° 32.124.911. y Directora Suplente Ana María Sánchez Herrera DNI N° 32.099.794. b) Resolvieron la Designación por unanimidad de las siguientes autoridades: Presidente: Carlos Andrés Olivera DNI N° 32.124.911 y Directora Suplente: Ana María Sánchez Herrera, DNI N° 32.099.794.

1 día - N° 581206 - \$ 3720 - 20/2/2025 - BOE

SOLUCIONES ALDELEC S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA DE FECHA 12/02/2025 QUE MODIFICA ARTS. 7º y 14º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE FECHA 29/01/2025 - Modificación de los artículos 7º y 14º de los Estatutos Sociales, los que quedarán redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: "La administración estará a cargo de: DAVID ALEXANDER CORTEZ D.N.I. N° 46.981.128 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: DAVID GABRIEL CORTEZ OCAMPO D.N.I. N° 27.750.870 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presen-

tes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." ARTICULO 14: "Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, DAVID ALEXANDER CORTEZ, con domicilio especial en Calle Costanera Sur 3266, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, DAVID GABRIEL CORTEZ OCAMPO, con domicilio especial en Calle Costanera Sur 3266, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante DAVID ALEXANDER CORTEZ, con domicilio especial en Calle Costanera Sur 3266, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a CARLOS ALBERTO CELA, D.N.I. N° 6.553.177, CUIT/CUIL N° 20- 06553177-2, con domicilio legal constituido en Avenida Ramón José Cárcano 199, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen." Se ratifica el resto del contenido del Instrumento

Constitutivo de fecha 29/01/2025 que no fue modificado por el acta de referencia.

1 día - N° 581221 - \$ 17655 - 20/2/2025 - BOE

ABRASIVOS B.A.N. S.A.

Elección de Directorio - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de febrero de 2025 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Mariano Germán Vázquez, D.N.I. N° 23.736.060; y (ii) Directora Suplente: Ariana Hernández, D.N.I. N° 40.109.250; todos por término estatutario.

1 día - N° 581226 - \$ 1100 - 20/2/2025 - BOE

QUESADA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.

BENJAMIN GOULD

Sociedad "QUESADA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L." Mat. 5024-B1 y sus modificatorias CUIT 30503471791 EDICTO AMPLIATORIO del Edicto N° 579210 - \$ 15645 - 10/2/2025 – BOE. Se amplía edicto N° 579210 de fecha 10/02/2025 haciendo constar que con la cesión de cuotas de fecha 04/10/2024 operada en la sociedad "QUESADA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L." las cuotas sociales quedaron suscriptas de la siguiente forma: Arol Exequiel Fernández DNI 12.408.471: 104 cuotas; Gabriela Cristina Schachner DNI N° 14.934.440: 89 cuotas; Adriana Desireé Schachner D.N.I. N° 16.274.679: 89 cuotas; Andrés Luis Schachner DNI 17.474.092: 40 cuotas; Rafael Pio Schachner D.N.I. N° 20.347.119: 89 cuotas; Andrés Schachner D.N.I. N° 46.886.757: 49 cuotas y Martín Exequiel Fernández DNI 33.926.173: 50 cuotas.-

1 día - N° 581304 - \$ 3025 - 20/2/2025 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS SA

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de Julio del 2023, se eligieron nuevas autoridades de la sociedad de acuerdo al siguiente detalle: DIRECTORES TITULARES: a) Pablo Camilo Porrini, DNI: 23.196.566; b) Patricia Alejandra Amado, DNI 22.079.277, c) Carlos Vicente Bello, DNI: 11.194.337 DIRECTORES SUPLENTE: a) Mariano Umberto Alonso, DNI 31.087.035 y Diego Nicolas Moyano Murga, DNI 23.822.793. Seguidamente se designa en el cargo de PRESIDENTE DEL DIRECTORIO al Sr. Pablo Camilo Porrini, en el cargo de VICE PRESIDENTE a la Sra. Patricia Alejandra Amado y en el cargo de TESORERO al Sr. Carlos Vicente Bello. En este acto los Directores manifiestan bajo juramento

que no se encuentran comprendidos en ninguna de las incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la LS. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la LS, los Directores Titulares y Suplentes fijan domicilio especial en calle Av. O'Higgins nro. 5300 de Córdoba, Pcia. De Córdoba.

1 día - Nº 581373 - \$ 3990 - 20/2/2025 - BOE

HECTOR A. PERETTI E HIJOS S.R.L.

VILLA CONCEPCION DEL TIO

Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 11.02.2025, los socios resolvieron entre otros puntos: PRIMERO: CESION CUOTAS SOCIALES: El socio Héctor Andrés Peretti cedió 1640 cuotas sociales a Sergio Javier Peretti DNI 25.237.414 y 400 cuotas sociales a la señora Natalia Tilma Marchetti DNI 25.494.586. SEGUNDO: Renuncia del gerente Héctor Andrés Peretti DNI 6.449.261. tercero: Cambio de Sede Social y Domicilio Legal, quedando el mismo en calle Belgrano Nº 644, de la localidad de Villa Concepción del Tío, provincia de Córdoba, República Argentina. SEXTO: Modificación de las cláusulas del contrato social, quedando redactadas de la siguiente manera: SEGUNDA: La Sociedad tendrá su domicilio legal en calle Belgrano Nº 644 de la localidad de Villa Concepción del Tío, provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera de la República Argentina.; QUINTA: Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS: CUARENTA MIL.- (\$ 40.000,00.-) divididos en cuatro mil (4.000) cuotas de pesos diez (\$ 10,00.-) valor nominal cada una, que los socios tienen suscriptas e integradas en su totalidad en las siguientes proporciones: corresponde al socio Sergio Javier PERETTI, DNI 25.237.414 la cantidad de tres mil seiscientas (3.600) cuotas de capital social, lo que representa la suma de PESOS: TREINTA Y SÉIS MIL.- (\$ 36.000,00.-) y al socio señora Natalia Tilma MARCHETTI, DNI 25.494.586 la cantidad de cuatrocientas (400) cuotas de capital social, lo que representa la suma de PESOS: CUATRO MIL.- (\$ 4.000,00.-).

1 día - Nº 581427 - \$ 7185 - 20/2/2025 - BOE

TOSCO HERMANOS S.R.L.

TANCACHA

INCORPORACIÓN DE HEREDEROS - MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL. Por Acta de Reunión de Socios Nº 12 de fecha 21/01/2025, se aprobó: INCORPORACION DE LOS HEREDEROS. Los señores Estela María Pica, Mario

Alejandro Tosco, José Eugenio Tosco y Leonardo Agustín Tosco, expresan: a) Que producido el deceso del socio Osvaldo Luis Agustín Tosco, esposo y padre de los nombrados, fueron declarados únicos y universales herederos según Auto Interlocutorio Nº 63, de fecha 26/03/2024, dictado en los Autos "TOSCO, OSVALDO LUIS AGUSTIN- DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente Nº 12338915, por el Juzgado de 2ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Tercero, Córdoba, Secretaría Nº 4. Agregando, que por Testamento por Acto Público, el causante, los instituyó herederos de sus bienes; y legó la Porción Disponible de su patrimonio relicto permitida por la ley vigente al momento de su fallecimiento a sus dos hijos Leonardo Agustín Tosco y José Eugenio Tosco, mejorando así su alícuota hereditaria, según Escritura Nº 213, de fecha 27 de Septiembre del año 2022, autorizada por la Escribana Tamara A. M. Bertone de Angeleri, Titular del Registro Notarial Nº 458 con asiento en la Ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba. Por lo expuesto, con la debida conformidad de los socios actuales, quienes a su vez, son herederos, junto con los señores nombrados, del socio fallecido Osvaldo Luis Agustín Tosco, habiendo acreditado la calidad de herederos, mediante la Declaratoria de Herederos relacionada, los señores Estela María PICA, argentina, nacida el trece de marzo de mil novecientos cuarenta y siete, D.N.I. Nº 5.422.837, C.U.I.L. Nº 27-05422837-1, viuda de primeras nupcias de Osvaldo Luis Agustín Tosco, domiciliada en calle Catamarca Nº 657, Mario Alejandro TOSCO, argentino, nacido el dieciocho de Noviembre de mil novecientos setenta y uno, D.N.I. Nº 23.990.956, C.U.I.L. Nº 20-23990956-7, casado en primeras nupcias con Silvina Andrea Paredes, domiciliado en calle Entre Ríos Nº 582; José Eugenio TOSCO, argentino, nacido el quince de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, D.N.I. Nº 20.714.299, C.U.I.L. Nº 23-20714299-9, casado en primeras nupcias con Claudia Patricia Atensia, domiciliado en calle Rivadavia Nº 275, y Leonardo Agustín TOSCO, argentino, nacido el veintidos de Mayo de mil novecientos setenta y nueve, D.N.I. Nº 27.096.944, C.U.I.L. Nº 20-27096944-6, soltero, domiciliado en calle Rivadavia Nº 156, todos de esta Localidad de Tancacha, Provincia de Córdoba, en calidad de esposa e hijos del causante, se incorporan a la sociedad en calidad de socios, invistiendo la que como tal le correspondía al extinto socio señor Osvaldo Agustín Tosco, y asumen los derechos relativos a las Mil Sesenta Cuotas (1060) Cuotas que le correspondían al causante en el capital social, que les pertenecen, (conforme a la Declaratoria de Herederos y el Testamento relacionado), en

condominio y en la siguiente proporción: La señora Estela María PICA, la cantidad de quinientos treinta (530) cuotas sociales por un total de Pesos Quinientos treinta mil (\$ 530.000). El socio Mario Alejandro TOSCO, la cantidad de ciento dieciocho (118) cuotas sociales por un total de Pesos Ciento dieciocho mil (\$ 118.000). El socio José Eugenio TOSCO, la cantidad de Doscientos Seis (206) cuotas sociales por un total de Pesos Doscientos seis mil (\$ 206.000). El socio Leonardo Agustín TOSCO, la cantidad de Doscientos Seis (206) cuotas sociales por un total de Pesos Doscientos seis mil (\$ 206.000). MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL. Con motivo de la incorporación de los herederos relacionada en el punto anterior, el Capítulo Tercero, Clausula Cuarta del Contrato Social, queda redactado de la siguiente forma: "CAPITULO TERCERO: CAPITAL SOCIAL. CUARTA: El capital social lo constituye la suma de pesos tres millones, ciento ochenta mil (\$ 3.180.000), dividido en tres mil ciento ochenta (3180) cuotas sociales de pesos un mil (1.000) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: La señora Estela María PICA, la cantidad de quinientos treinta (530) cuotas sociales por un total de Pesos Quinientos treinta mil (\$ 530.000). El socio Mario Alejandro TOSCO, la cantidad de ciento dieciocho (118) cuotas sociales por un total de Pesos Ciento dieciocho mil (\$ 118.000). El socio José Eugenio TOSCO, la cantidad de Mil Doscientos Sesenta y Seis (1266) cuotas sociales por un total de Pesos Un millón, doscientos sesenta y seis mil (\$ 1.266.000). El socio Leonardo Agustín TOSCO, la cantidad de Mil Doscientos Sesenta y Seis (1266) cuotas sociales por un total de Pesos Un millón, doscientos sesenta y seis mil (\$ 1.266.000). La integración se realizó en bienes muebles por el cien por ciento (100%), del capital suscripto en la proporción de cada uno de los socios, conforme se desprende del estado de situación patrimonial!"

1 día - Nº 581629 - \$ 31759 - 20/2/2025 - BOE

VALLE SERENO S.A

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 12/03/2025, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el predio de Miraflores parte del Establecimiento Rural El Potrerillo, Santa Rosa de Calamuchita a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2)

Ratificación en un todo de la asamblea general ordinaria de fecha 23/12/2024; ratificación en un todo de asamblea general ordinaria de fecha 14/12/2023; ratificación en un todo de asamblea general ordinaria de fecha 5/1/2023. Santa Rosa de Calamuchita, 18 de Febrero de 2025.

5 días - N° 581669 - \$ 29860 - 26/2/2025 - BOE

TRANSPORTE VILLARREAL E HIJOS S.A.S.

ESTACION JUAREZ CELMAN

AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA DE ESTATUTO - En la ciudad de Estación Juárez Celman, departamento Colon, de la provincia de Córdoba, por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2023, por unanimidad se aprobó, en la sede social, lo siguiente: 1) Aumentar el capital social en la suma de pesos cinco millones quinientos mil (\$5.500.000.-), elevándose de \$102.400 a \$5.602.400 aumentando así el valor nominal de las acciones quedando estas conformadas de la siguiente manera: Cien (100) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, representada cada una por el valor nominal de pesos cincuenta y seis mil veinticuatro (\$56.024.-). Suscribe e integra dicho aumento con la cuenta, el único accionista, Aldo Antonio Villarreal con el 100% (cien) a su favor; Y 2) Se aprobó reformar el Artículo 5° del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "CAPITAL - ACCIONES. ARTÍCULO 5: El Capital Social es de Pesos cinco millones seiscientos dos mil cuatrocientos (\$5.602.400), representado por Cien (100) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" representada cada una por el valor nominal de pesos cincuenta y seis mil veinticuatro (\$56.024.-) y con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349."

1 día - N° 581704 - \$ 11620 - 20/2/2025 - BOE

GRUPO U.R.W. SRL

Constitución de fecha 09/01/2025. Socios: 1) Nicolás Reinoso Escuti, DNI N° 38.413.253, CUIT N° 20-38413253-8, nacido el día 19/09/1994, soltero, argentino, odontólogo, con domicilio real en Manzana 34, Lote 22, calle s/n, barrio Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba y 2) Fideicomiso Westminster, CUIT N° 30-71873432-7, inscripto con fecha 04/11/2024, en la Provincia de Córdoba en Registro Público – Protocolo de Fideicomisos – bajo Matricula N° 1603-H y con fecha de constitución 25/09/2024, representada en este

acto por su fiduciaria Audaimonia SAS, CUIT 30-71866295-4 sociedad inscripta con fecha 30/08/2024 en la Provincia de Córdoba en Registro Público – Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matricula N° 40769 – A, representada en este acto por el Sr. Christian Per Richard Westermarck, D.N.I. 96.340.944, CUIT/CUIL N° 27-96340944-9, en su calidad de administrador titular de Audaimonia SAS, fijando domicilio especial a los efectos del presente en calle Molino de Torres 5301, manzana 12, lote 19, Barrio El Bosque, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: GRUPO U.R.W. SRL. Sede: Mayor Mario Efraín Arruabarrena 2072, Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha de Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios odontológicos destinados al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de enfermedades bucodentales de las personas, incluyendo la atención individual o colectiva en las especialidades que conforman la odontología convencional. Planeamiento o programación de acciones o planes para la preservación, conservación, recuperación y rehabilitación de la salud bucodental, mediante tratamientos preventivos, curativos y estéticos. Prestación de servicios en estética orofacial y dental, incluyendo, pero no limitándose a, la aplicación de ácido hialurónico, toxina botulínica (botox), bioestimuladores, rellenos dérmicos, tratamientos de rejuvenecimiento facial, armonización orofacial y otros procedimientos mínimamente invasivos o no invasivos, realizados conforme a la normativa vigente y bajo la supervisión de profesionales habilitados, promoviendo la salud, la estética y el bienestar integral del paciente. Prestación de servicios educativos y de enseñanza, bajo cualquier modalidad y formato, orientados a la formación continua y el perfeccionamiento profesional de odontólogos, técnicos dentales y otros profesionales de la salud bucodental, mediante la organización y dictado de cursos, capacitaciones, seminarios y talleres, tanto teóricos como prácticos y prácticos clínicos, promoviendo el desarrollo integral en las diversas áreas de la odontología y la estética orofacial, tanto a nivel individual como empresarial. Diseño, desarrollo, creación, instalación y operación de laboratorios dentales para la fabricación, reparación y personalización de dispositivos protésicos, ortodónticos, implantes dentales, y otros elementos relacionados con la práctica odontológica, utilizando tecnologías convencionales y digitales, incluyendo, pero no limitándose

a, escaneo intraoral, diseño asistido por computadora (CAD), manufactura asistida por computadora (CAM), e impresión 3D, todo ello conforme a las disposiciones legales y regulatorias vigentes, y bajo la dirección de profesionales habilitados. Constitución, organización, explotación y administración de institutos y establecimientos de enseñanza, formación e investigación en los campos de la odontología, odontología digital, estética orofacial, tecnicatura dental y demás ramas dentro de la odontología. Establecer relaciones y formalizar acuerdos, convenios, intercambios y toda otra forma de asociación permitida por la legislación vigente, con entidades similares, instituciones universitarias, organizaciones, sean estas públicas, privadas o mixtas, nacionales, extranjeras o internacionales, para generar acciones conjuntas tendientes al perfeccionamiento y especialización en materia de odontología. Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de productos, insumos, equipos, instrumentos y materiales relacionados con la odontología, odontología digital, la estética oro-facial y la salud bucodental en general. Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica a profesionales, instituciones, empresas o particulares relacionados con la salud bucodental y la estética oro-facial. Prestación de servicios integrales de salud, incluyendo, pero no limitándose, a medicina general, especialidades médicas, psicología, psiquiatría, fonoaudiología, nutrición, kinesiología, y otros servicios relacionados con el cuidado de la salud física y mental, mediante la atención personalizada de pacientes, la realización de estudios y procedimientos diagnósticos y terapéuticos, y la promoción del bienestar general, conforme a la normativa vigente y bajo la dirección de profesionales habilitados en cada disciplina. Celebración de convenios, contratos y alianzas estratégicas con obras sociales, empresas de medicina prepaga, aseguradoras de salud, casas dentales, comercios relacionados con la odontología, medicina y demás sectores de la salud, tanto públicos como privados, para la prestación de servicios odontológicos, médicos, de salud integral, y actividades conexas, incluyendo la gestión, facturación y administración de prestaciones, conforme a la normativa vigente y en beneficio del acceso a servicios de calidad para los pacientes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de Pesos un millón (\$1.000.000) representado por un mil (1.000) cuotas de valor nominal pesos un mil (\$1.000) cada cuota. Suscripción: 1) Nicolás Reinoso Escuti suscribe la cantidad de 150

cuotas y 2) Fideicomiso Westermarck suscribe la cantidad de 850 cuotas. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento.- Administración y Representación: La administración de la sociedad será ejercida por una gerencia integrada por uno o más personas, quienes revestirán el carácter de gerentes y representarán a la sociedad con su firma indistinta. Durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad.- Designación de Autoridades: GERENTE TITULAR: NICOLAS REINOSO ESCUTI DNI N° 38.413.253, GERENTE SUPLENTE: CHRISTIAN PER RICHARD WESTERMARK DNI N° 96.340.944 Cierre de ejercicio: 30-09 de cada año.-

1 día - N° 581728 - \$ 55460 - 20/2/2025 - BOE

CARS Y BIKES SAS

VILLA CARLOS PAZ

EN LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ A LOS 10 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2025 SE REUNEN EN LA SEDE SOCIAL DE CARS Y BIKES SAS CUIT N° 30717275825 MATRICULA N° 29110-A SITA EN LA CALLE JOSE HERNANDEZ 622 DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ, PCIA DE CORDOBA LA SRA VIVIANA MARIA ROSSO DNI 14574987 EN SU CARACTER DE ADMINISTRADORA SUPLENTE DE LA MISMA, EL SR LUCIO TONDO DNI 40299756 QUIEN ADQUIRIERA LA CANTIDAD DE 14040 ACCIONES ORDINARIAS CLASE B CON DERECHO A UN VOTO CADA UNA AL SR ARIEL GUILLERMO TONDO DNI 18064471 MEDIANTE INSTRUMENTO CELEBRADO CON FECHA 6 DE FEBRERO DE 2025 SIENDO ESTE DEBIDAMENTE CERTIFICADO Y LA SRA GIOVANNA TONDO DNI 37635569 QUIEN ADQUIRIERA LA CANTIDAD DE 14040 ACCIONES ORDINARIAS CLASE B CON DERECHO A UN VOTO CADA UNA AL SR ARIEL GUILLERMO TONDO DNI 18064471 MEDIANTE INSTRUMENTO CELEBRADO CON FECHA 6 DE FEBRERO DE 2025 SIENDO ESTE DEBIDAMENTE CERTIFICADO. ATENTO A QUE EL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO DE CARS Y BIKES SAS DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2021 ESTABLECE EN SU ARTICULO 7 QUE EL SR ARIEL GUILLERMO TONDO SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR TITULAR DE LA MISMA Y EN VIRTUD DE LA CESION Y VENTA DE ACCIONES QUE ESTE POSEIA AL SR LUCIO TONDO Y A LA SRA GIOVANNA TONDO, LOS PRESENTES ACUERDAN QUE A PARTIR DE LA FECHA EL CARGO DE ADMINISTRADOR

TITULAR SERA DESEMPEÑADO POR VIVIANA MARIA ROSSO DNI 14574987, Y EL CARGO DE ADMINISTRADOR SUPLENTE SERA DESEMPEÑADO POR GIOVANNA TONDO DNI 37635569 REFORMANDO ASI EL ARTICULO N° 7 Y EL ARTICULO N° 8 QUEDANDO LOS MISMOS REDACTADOS EN LA FORMA SIGUIENTE: ARTICULO 7: LA ADMINISTRACION ESTARA A CARGO DE VIVIANA MARIA ROSSO DNI 14574987 EN EL CARACTER DE ADMINISTRADOR/A TITULAR EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES Y ACTUANDO EN FORMA INDIVIDUAL O COLEGIADA SEGUN EL CASO TIENE TODAS LAS FACULTADES PARA REALIZAR LOS ACTOS Y CONTRATOS TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, Y DURARAN EN SU/SUS CARGOS MIENTRAS NO COMETAN ACTOS QUE SEAN PASIBLES DE REMOCION POR JUSTA CAUSA. EN ESTE MISMO ACTO SE DESIGNA A GIOVANNA TONDO DNI 37635569 EN EL CARACTER DE ADMINISTRADOR/A SUPLENTE CON EL FIN DE LLENAR LA VACANTE QUE PUDIERA PRODUCIRSE. LAS PERSONAS MENCIONADAS PRESENTES EN ESTE ACTO ACEPTAN EN FORMA EXPRESA LA DESIGNACION PROPUESTA RESPECTIVAMENTE BAJO RESPONSABILIDAD DE LEY, SE NOTIFICAN DEL TIEMPO DE DURACION DE LOS MISMOS Y MANIFIESTAN CON CARACTER DE DECLARACION JURADA QUE NO LES COMPRENDEN LAS PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES DE LEY. ARTICULO 8: LA REPRESENTACION Y USO DE FIRMA SOCIAL ESTARA A CARGO DEL SR/ SRA VIVIANA MARIA ROSSO DNI 14574987 EN CASO DE AUSENCIA O IMPEDIMENTO CORRESPONDERA A LA REUNION DE SOCIOS LA DESIGNACION DE SU REEMPLAZANTE, DURARA EN SU CARGO MIENTRAS NO SEA REMOVIDO POR JUSTA CAUSA. SIN MAS QUE TRATAR LOS PRESENTES FIRMAN AL PIE PRESTANDO CONFORMIDAD A LOS TERMINOS EXPRESADOS.

1 día - N° 581825 - \$ 22036 - 20/2/2025 - BOE

AT JOYAS SRL

VILLA CARLOS PAZ

EN LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ A LOS 10 DE FEBRERO DE 2025 SE REUNEN EN LA SEDE SOCIAL DE AT JOYAS SRL CUIT 33715959769 MATRICULA N° 21959 SITA EN CALLE 9 DE JULIO 70 DTO 16 DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ PCIA DE CORDOBA LA SRA VIVIANA MARIA ROSSO EN SU CARACTER SOCIA INTEGRANTE DE LA MISMA, EL SR LUCIO TONDO DNI 40299756

QUIEN ADQUIRIERA LA CANTIDAD DE 125 ACCIONES ORDINARIAS CLASE B CON DERECHO A UN VOTO CADA UNA AL SR ARIEL GUILLERMO TONDO DNI 18064471 MEDIANTE INSTRUMENTO CELEBRADO CON FECHA 6 DE FEBRERO DE 2025 SIENDO ESTE DEBIDAMENTE CERTIFICADO Y LA SEÑORA GIOVANNA TONDO DNI 37635569 QUIEN ADQUIRIERA LA CANTIDAD DE 125 ACCIONES ORDINARIAS CLASE B CON DERECHO A UN VOTO CADA UN AL SR ARIEL GUILLERMO TONDO DNI 18064471 MEDIANTE INSTRUMENTO CELEBRADO CON FECHA 06 DE FEBRERO DE 2025 SIENDO ESTE DEBIDAMENTE CERTIFICADO. ATENTO QUE EL CONTRATO CONSTITUTIVO DE AT JOYAS SRL DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018 ESTABLECE EN SU CLAUSULA SEXTA QUE EL SR ARIEL GUILLERMO TONDO SE DESIGNA COMO SOCIO GERENTE DE LA MISMA POR UN PLAZO DE 30 AÑOS Y EN VIRTUD DE LA CESION Y VENTA DE LAS ACCIONES QUE ESTE POSEIA AL SR LUCIO TONDO Y LA SRA GIOVANNA TONDO, LOS PRESENTES ACUERDAN QUE A PARTIR DE LA FECHA EL CARGO DE SOCIO GERENTE SERA DESEMPEÑADO POR LA SRA GIOVANNA TONDO DNI 37635569 REFORMANDO ASI LA CLAUSULA N° 6 ENUNCIADA EN EL CONTRATO CONSTITUTIVO DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018 QUEDANDO LA MISMA REDACTADA EN LA FORMA SIGUIENTE: CLAUSULA 6: LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DEL SOCIO GIOVANNA TONDO DNI 37635569 A QUIEN SE DESIGNA COMO GERENTE POR EL PLAZO DE 30 AÑOS, TENIENDO CAPACIDAD PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD CON SU SOLA FIRMA A LA QUE DEBERA ADITAR EL SELLO "AT JOYAS SRL" LE ESTA PROHIBIDO AL GERENTE COMPROMETER A LA SOCIEDAD EN NEGOCIOS AJENOS A SU OBJETO SOCIAL O EN INTERES PROPIO. EL SOCIO GERENTE PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE TENGA POR OBJETO ADQUIRIR DERECHOS O CONTRAER OBLIGACIONES A NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y A TITULO EJEMPLIFICATIVO SE ENUMERAN: COMPRAR, VENDER, PERMUTAR, CEDER, ARRENDAR, OTORGAR MANDATOS GENERALES Y ESPECIALES, CONSTITUIR FIDEICOMISOS, ADQUIRIR O CEDER BIENES DE LA SOCIEDAD, TITULOS, DERECHOS, ACCIONES; PAGAR Y COBRAR, CONSTITUIR PRENDAS E HIPOTECAS; CONDONAR DEUDAS; GRAVAR BIENES; TOMAR O DAR DINERO EN PRESTAMO; EFECTUAR DEPOSITOS; TOMAR GARANTIAS; LOCAR Y DAR EN LOCACION; TOMAR SEGUROS; SUSCRIBIR

CARTAS DE CREDITOS;FACTURAS CONFORMADAS,PAGARES;LETRAS DE CAMBIO;CHEQUE O CUALQUIER OTRO TITULO O VALOR CAMBIARIO,INCLUYENDO EL ENDOSO Y LA CESION.TENDRA FACULTADES TAMBIEN,PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN CUALQUIER TIPO DE JUICIO CON AMPLIAS FACULTADES ,INCLUYENDO LA DE PODER ABSOLVER POSICIONES ,OTORGAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES (DE ADMINISTRACION O JUDICIALES) Y REPRESENTARA LA FIRMA ANTE LAS AUTORIDADES ESTATALES ADMINISTRATIVAS,SIENDO QUE LA ENUMERACION QUE ANTECEDE NO ES LIMITATIVA SINO ENUNCIATIVA.EL SOCIO GERENTE PODRA REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL,INCLUSO ACEPTAR PAGOS POR ENTREGA DE BIENES ,Y EL PREVISTO EL ART 375 DEL CC Y C(LEY 26.994)Y CONFERIR PODERES GENERALES O ESPECIALES PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ,A FAVOR DE UN TERCERO, A LOS FINES EXPUESTOS PRECEDENTEMENTE.PARA EL CASO DE FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD DEL SOCIO GERENTE,CONFORME LO PREVISTO EN LA CLAUSULA UNDECIMA DE ESTE CONTRATO LA GERENCIA A CARGO DEL SOCIO VIVIANA MARIA ROSSO ,QUIEN DEBERA EJERCERLA EN EL MODO Y CON LOS ALCANCES PREVISTOS EN LA PRESENTE CLAUSULA.

1 día - N° 581850 - \$ 27852 - 20/2/2025 - BOE

TEAMS SOCIAL APP S.A.S.

Constitución de fecha 10/02/2025. Socios: 1) LARA FLORENCIA AGAZZI, D.N.I. N° 38109377, CUIT/CUIL N° 27381093773, nacido/a el día 03/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Franchini 471, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) BRUNO MATIAS AGAZZI, D.N.I. N° 41280290, CUIT/CUIL N° 20412802900, nacido/a el día 29/09/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Franchini 471, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TEAMS SOCIAL APP S.A.S. Sede: Calle Franchini 471, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización,

fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LARA FLORENCIA AGAZZI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) BRUNO MATIAS AGAZZI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LARA FLORENCIA AGAZZI, D.N.I. N° 38109377 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRUNO MATIAS AGAZZI, D.N.I. N° 41280290 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LARA FLORENCIA AGAZZI, D.N.I. N° 38109377. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 06/01.

1 día - N° 581679 - s/c - 20/2/2025 - BOE

CG LUXARY GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 12/02/2025. Socios: 1) OMAR OSCAR GOMEZ, D.N.I. N° 20256244, CUIT/CUIL N° 20202562443, nacido/a el día 28/11/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jornalero/A, con domicilio real en Calle Halley 130, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) EZEQUIEL JEREMIAS CAMPOS, D.N.I. N° 28888724, CUIT/CUIL N° 20288887242, nacido/a el día 17/08/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Eva Peron 1770, de la ciudad de Saldán, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CG LUXARY GROUP S.A.S. Sede: Calle Halley 130, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OMAR OSCAR GOMEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) EZEQUIEL JEREMIAS CAMPOS, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL JEREMIAS CAMPOS, D.N.I. N° 28888724 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OMAR OSCAR GOMEZ, D.N.I. N° 20256244 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL JEREMIAS CAMPOS, D.N.I. N° 28888724. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 581682 - s/c - 20/2/2025 - BOE

SURREP S.A.S.

Constitución de fecha 04/02/2025. Socios: 1) FEDERICO ADRIÁN OVIEDO, D.N.I. N° 29972482, CUIT/CUIL N° 20299724825, nacido/a el día 01/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Eizmendi Csejal 452, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GUILLERMO MIGUEL GIANINI, D.N.I. N° 29402339, CUIT/CUIL N° 23294023399, nacido/a el día 14/04/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Eizmendi Csejal 452, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SURREP S.A.S. Sede: Calle Eizmendi Csejal 452, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de

las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Noventa Y Dos (584892) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Ochocientos Cuarenta Y Ocho Con Noventa Y Dos Céntimos (5848.92) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO ADRIÁN OVIEDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUILLERMO MIGUEL GIANINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO ADRIÁN OVIEDO, D.N.I. N° 29972482 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO MIGUEL GIANINI, D.N.I. N° 29402339 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO ADRIÁN OVIEDO, D.N.I. N° 29972482. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 581687 - s/c - 20/2/2025 - BOE

F&N GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 11/02/2025. Socios: 1) FEDERICO DAVID DITATA CARNEVALE, D.N.I. N° 30125687, CUIT/CUIL N° 20301256877, nacido/a el día 24/05/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 49, lote 16, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) NOELIA JAZMIN RUFINO FLITT, D.N.I. N° 29149100, CUIT/CUIL N° 27291491001, nacido/a el día 21/12/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 49, lote 16, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: F&N GROUP

S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 49, lote 16, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO DAVID DITATA CARNEVALE, suscribe la cantidad de 540 acciones. 2) NOELIA JAZMIN RUFINO FLITT, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO DAVID DITATA CARNEVALE, D.N.I. N° 30125687 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NOELIA JAZMIN RUFINO FLITT, D.N.I. N° 29149100 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO DAVID DITATA CARNEVALE, D.N.I. N° 30125687. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 581694 - s/c - 20/2/2025 - BOE

JEWELRY GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 14/02/2025. Socios: 1) PABLO NICOLAS TELLO, D.N.I. N° 35134305, CUIT/CUIL N° 20351343053, nacido/a el día 10/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Saint Remy 985, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) AGUSTÍN VIALE, D.N.I. N° 37422090, CUIT/CUIL N° 27374220905, nacido/a el día 25/11/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Saint Remy 985, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República

Argentina. Denominación: JEWELRY GROUP S.A.S. Sede: Calle Saint Remy 985, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, producción, consignación, franquicia, transformación, compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de joyas, alhajas, bijouterie, platería y artículos chapados, metales preciosos, piedras preciosas, semipreciosas, perlas y piedras fantasía como así también de relojes de todo tipo, sus piezas y cajas, así como los dispositivos y aparatos basados en mecanismos de relojería o en motores. 2) Corte, tallado, pulido de piedras preciosas y semipreciosas, estampado y grabado de medallas, anillos, y cualquier otro tipo de joya. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doce Millones

(12000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doce Mil (12000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO NICOLAS TELLO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) AGUSTÍN VIALE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO NICOLAS TELLO, D.N.I. N° 35134305 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTÍN VIALE, D.N.I. N° 37422090 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO NICOLAS TELLO, D.N.I. N° 35134305. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 581785 - s/c - 20/2/2025 - BOE

XEVENT S.A.S.

Constitución de fecha 11/02/2025. Socios: 1) IAN LUCCA RIO, D.N.I. N° 47505060, CUIT/CUIL N° 20475050607, nacido/a el día 27/01/2007, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vucetich Juan 624, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Denominación: XEVENT S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 125, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 2) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Servicios de iluminación y sonidos conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas

por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IAN LUCCA RIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IAN LUCCA RIO, D.N.I. N° 47505060 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIANA PERALTA, D.N.I. N° 22189986 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IAN LUCCA RIO, D.N.I. N° 47505060. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 581819 - s/c - 20/2/2025 - BOE

DPS SOLUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 27/01/2025. Socios: 1) DUSTIN PINEDA SALATIN, D.N.I. N° 37195761, CUIT/CUIL N° 20371957619, nacido/a el día 22/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A Sin Jerar. Privado, con domicilio real en Boulevard General Paz 1430, barrio Centro, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DPS SOLUCIONES S.A.S. Sede: Calle Santo Cura Brochero 1986, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se excep-

túan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 60 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DUSTIN PINEDA SALATIN, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DUSTIN PINEDA SALATIN, D.N.I. N° 37195761 en el ca-

rácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE MARTIN CIVALERO, D.N.I. N° 31433442 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DUSTIN PINEDA SALATIN, D.N.I. N° 37195761. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 581830 - s/c - 20/2/2025 - BOE

RADANICH TECNOLOGÍA S.R.L.

Constitución de fecha 12/02/2025. Socios: 1) ANDRES HECTOR RADANICH, D.N.I. N° 39366228, CUIT/CUIL N° 20393662280, nacido/a el día 20/02/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle 13 De Junio 425, de la ciudad de Cañada Rica, Departamento Constitucion, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. 2) ROBERTO RADANICH, D.N.I. N° 37263982, CUIT/CUIL N° 20372639823, nacido/a el día 01/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle 13 De Junio 425, de la ciudad de Cañada Rica, Departamento Constitucion, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Denominación: RADANICH TECNOLOGÍA S.R.L. Sede: Avenida Leandro N. Alem 524, barrio Centro, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Setecientos Cincuenta Mil (750000) representado por 750 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES HECTOR RADANICH, suscribe la cantidad de 375 cuotas. 2) ROBERTO RADANICH, suscribe la cantidad de 375 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el

término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) ANDRES HECTOR RADANICH, D.N.I. N° 39366228. Gerente/a Suplente: 1) ROBERTO RADANICH, D.N.I. N° 37263982. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 581835 - s/c - 20/2/2025 - BOE

FLONITECH S.A.S.

Constitución de fecha 17/02/2025. Socios: 1) NICOLAS PEREZ, D.N.I. N° 43141863, CUIT/CUIL N° 20431418631, nacido/a el día 23/11/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 10, lote 1, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FLORENCIA ALEJANDRA GALLERANO, D.N.I. N° 37095186, CUIT/CUIL N° 27370951867, nacido/a el día 08/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 1674, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FLONITECH S.A.S. Sede: Calle Velez Gral Gregorio 3472, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se excep-

túan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS PEREZ, suscribe la cantidad de 500000 acciones. 2) FLORENCIA ALEJANDRA GALLERANO, suscribe la cantidad de 500000 acciones. Administración: La administración de

la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS PEREZ, D.N.I. N° 43141863 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA ALEJANDRA GALLERANO, D.N.I. N° 37095186 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS PEREZ, D.N.I. N° 43141863. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 581851 - s/c - 20/2/2025 - BOE

VELKAC&R S.A.S.

Constitución de fecha 05/02/2025. Socios: 1) WERTHER FEDERICO AGUIAR GONZALEZ, D.N.I. N° 34071061, CUIT/CUIL N° 20340710615, nacido/a el día 26/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 83, lote 39, barrio Miradores De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JOSE MARIA GONZALEZ ERICES, D.N.I. N° 34189697, CUIT/CUIL N° 20341896976, nacido/a el día 10/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quirno Costa 423, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) CELESTE AMICHETTI, D.N.I. N° 34350902, CUIT/CUIL N° 27343509028, nacido/a el día 17/12/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Laprida Francisco Narciso De 675, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Denominación: VELKAC&R S.A.S. Sede: Calle Quirno Costa 423, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de

pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WERTHER FEDERICO AGUIAR GONZALEZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) JOSE MARIA GONZALEZ ERICES, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) CELESTE AMICHETTI, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE MARIA GONZALEZ ERICES, D.N.I. N° 34189697 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CELESTE AMICHETTI, D.N.I. N° 34350902 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MARIA GONZALEZ ERICES, D.N.I. N° 34189697. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 581860 - s/c - 20/2/2025 - BOE

AS MOTORS CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 29/01/2025. Socios: 1) JULIAN MARIA TORRAS, D.N.I. N° 34767611, CUIT/CUIL N° 20347676110, nacido/a el día 29/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 375, piso 2, departamento 18, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LEONARDO FABIAN ASINARI, D.N.I. N° 31921437, CUIT/CUIL N° 20319214373, nacido/a el día 04/11/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 375, piso 2, departamento 18, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AS MOTORS CORDOBA S.A.S. Sede: Avenida Doctor Amadeo Sabattini 4014, torre/local LOCAL 1, barrio Ferroviario Mitre, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la socie-

dad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Setenta Y Tres Mil Cuatrocientos Veintidos (573422) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Setecientos Treinta Y Cuatro Con Veintidos Céntimos (5734.22) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIAN MARIA TORRAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LEONARDO FABIAN ASINARI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO FABIAN ASINARI, D.N.I. N° 31921437 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIAN MARIA TORRAS, D.N.I. N° 34767611 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO FABIAN ASINARI, D.N.I. N° 31921437. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 581869 - s/c - 20/2/2025 - BOE

TODO ORTODONCIA PLUS S.A.S.

Constitución de fecha 06/02/2025. Socios: 1) SONIA GISELA FILARDO, D.N.I. N° 21586606, CUIT/CUIL N° 27215866063, nacido/a el día 12/11/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle Jose Betinoti 3210, barrio Nuevo Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) PATRICIA NANCY ROMERO, D.N.I. N° 16409373, CUIT/CUIL N° 27164093730, nacido/a el día 29/01/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Los Sicilianos 6459, manzana DOS, lote 85, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TODO ORTODONCIA PLUS S.A.S. Sede: Calle Jose Betinoti 3210, barrio Nuevo Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en

el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios.

14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SONIA GISELA FILARDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PATRICIA NANCY ROMERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SONIA GISELA FILARDO, D.N.I. N° 21586606 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA NANCY ROMERO, D.N.I. N° 16409373 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SONIA GISELA FILARDO, D.N.I. N° 21586606. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 581872 - s/c - 20/2/2025 - BOE

ZUMAG S.A.S.

Constitución de fecha 14/02/2025. Socios: 1) MAURICIO PELLE BLANC, D.N.I. N° 35171538, CUIT/CUIL N° 20351715384, nacido/a el día 29/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Celso Barrios 3609, departamento 1, manzana 32, lote 7, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARINA SAVANCO, D.N.I. N° 38182633, CUIT/CUIL N° 27381826339, nacido/a el día 10/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Murcia 1957, barrio Maipu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) AGUSTIN MARTINEZ SOTO, D.N.I. N° 32281449, CUIT/CUIL N° 20322814497, nacido/a el día 30/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 29, lote 12, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provin-

cia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ZUMAG S.A.S. Sede: Calle Celso Barrios 3609, departamento 1, manzana 32, lote 7, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO PELLE BLANC, suscribe la cantidad de 200000 acciones. 2) MARINA SAVANCO, suscribe la cantidad de 200000 acciones. 3) AGUSTIN MARTINEZ SOTO, suscribe la cantidad de 200000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARINA SAVANCO, D.N.I. N° 38182633 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO PELLE BLANC, D.N.I. N° 35171538 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN MARTINEZ SOTO, D.N.I. N° 32281449. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 581877 - s/c - 20/2/2025 - BOE

ACS - AVENTUREROS, CONO SUR OPERADORES TURISTICOS S.A.S.

Constitución de fecha 06/02/2025. Socios: 1) GONZALO RAUL BALBOA, D.N.I. N° 20353540, CUIT/CUIL N° 20203535407, nacido/a el día 25/08/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Jose Paso 640, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ROMINA CARLA CISNEROS, D.N.I. N° 25583979, CUIT/CUIL N° 27255839794, nacido/a el día 28/06/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domici-

lio real en Calle Juan Jose Paso 640, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ACS- AVENTUREROS, CONO SUR OPERADORES TURISTICOS S.A.S. Sede: Calle Juan Jose Paso 641, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO RAUL BALBOA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ROMINA CARLA CISNEROS, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO RAUL BALBOA, D.N.I. N° 20353540 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA CARLA CISNEROS, D.N.I. N° 25583979 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO RAUL BALBOA, D.N.I. N° 20353540. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 581886 - s/c - 20/2/2025 - BOE

LH1168 SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A.S.

Constitución de fecha 04/02/2025. Socios: 1) PABLO DARIO PISANI, D.N.I. N° 32471043, CUIT/CUIL N° 20324710435, nacido/a el día 26/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Las Heras 1168, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) JOSE MARIA PISANI, D.N.I. N° 16633897, CUIT/CUIL N° 20166338973, nacido/a el día 01/08/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Técnico/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Las Heras 1168, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LH1168 SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A.S. Sede: Calle Las Heras 1168, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO DARIO PISANI, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) JOSE MARIA PISANI, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE MARIA PISANI, D.N.I. N° 16633897 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO DARIO PISANI, D.N.I. N° 32471043 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MARIA PISANI, D.N.I. N° 16633897. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 581890 - s/c - 20/2/2025 - BOE

K & A REDES Y SISTEMAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 17/02/2025. Socios: 1) CARLOS DANIEL DI NICOLA, D.N.I. N° 18500713, CUIT/CUIL N° 20185007139, nacido/a el día 07/05/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Stelzner 640, barrio Ramirez De Velazco, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, República Argentina. Denominación: K & A REDES Y SISTEMAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

DASede: Avenida Olmos Ambrosio 657, piso 5, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS DANIEL DI NICOLA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS DANIEL DI NICOLA, D.N.I. N° 18500713 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ENZO RICARDO RIVERO REZINOVSKY, D.N.I. N° 25737991 en el

carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS DANIEL DI NICOLA, D.N.I. N° 18500713. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 581893 - s/c - 20/2/2025 - BOE

BAL-MA-AVE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES Por Asamblea General Ordinaria Auto Convocada de fecha 16/01/2025, se resolvió la elección de nuevas autoridades de "BAL-MA-AVE S.A." El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: DIEGO NICOLAS RUPIL, DNI: 22.643.058; Director Suplente: RUPIL CAROLINA, DNI 23.819.827. Quienes aceptan los cargos para los que fueron elegidos y constituyen domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en la Sede Social, Caseros N° 39 Dpto. 6° "C" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 581708 - \$ 4612 - 20/2/2025 - BOE

25PUELEN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 10/02/2025. Socios: 1) SONIA TRINIDAD CORREA, D.N.I. N° 21638159, CUIT/CUIL N° 27216381594, nacido/a el día 19/11/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Jose De San Martin 152, de la ciudad de 25 De Mayo, Departamento Puelen, de la Provincia de La Pampa, República Argentina. Denominación: 25PUELEN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle España 186, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inhe-

rente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Noventa Y Dos (584892) represen-

tado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Ochocientos Cuarenta Y Ocho Con Noventa Y Dos Céntimos (5848.92) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SONIA TRINIDAD CORREA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SONIA TRINIDAD CORREA, D.N.I. N° 21638159 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO DANIEL RAMIREZ, D.N.I. N° 35158271 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SONIA TRINIDAD CORREA, D.N.I. N° 21638159. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 581896 - s/c - 20/2/2025 - BOE

BIO.SINERGIA S.A.S.

Constitución de fecha 27/01/2025. Socios: 1) MAURO ALBERTO VELEZ, D.N.I. N° 25136668, CUIT/CUIL N° 20251366684, nacido/a el día 15/08/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montevideo 1749, barrio Alberdi, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) DANIELA LORENA TORRESSI, D.N.I. N° 25136659, CUIT/CUIL N° 23251366594, nacido/a el día 22/08/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Avenida Libertad 711, de la ciudad de Las Acequias, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BIO.SINERGIA S.A.S. Sede: Avenida Libertad 619, de la ciudad de Las Acequias, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación, comercialización y distribución de fertilizante para cultivo. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles,

urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Setenta Y Tres Mil Quinientos (573500) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Setecientos Treinta Y Cinco (5735.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO ALBERTO VELEZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) DANIELA LORENA TORRESSI, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIELA LORENA TORRESSI, D.N.I. N° 25136659 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO ALBERTO VELEZ, D.N.I. N° 25136668 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIELA LORENA TORRESSI, D.N.I. N° 25136659. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 581898 - s/c - 20/2/2025 - BOE

EL PIQUETE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LAS ACEQUIAS

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 05/02/2024, se resuelve, entre otros puntos del orden del día: 1) El distracto del Acta de Reunión de Socios de fecha 31/10/2019, por medio de la

cual se realizó oportunamente el tratamiento y aprobación de, entre otros puntos del orden del día, la reducción voluntaria del capital social, pero se consignó equivocadamente a los titulares y la distribución de las cuotas sociales, siendo incorrecta dicha reducción del capital social y contradictoria al Acta de Reunión de Socios de fecha 28/06/2022, inscrita ante IPJ, en la cual se aprobó la adjudicación extrajudicial de cuotas sociales y reforma de la CLÁUSULA TERCERA del Contrato Social (Capital Social). Así, como la mencionada reducción no se ajusta a la realidad fáctica y jurídica de la sociedad y de los socios, debido a que nunca se realizó en los hechos, como tampoco a nivel contable, se resolvió dejar sin efecto en su totalidad al Acta de Reunión de Socios de fecha 31/10/2019; 2) La reducción voluntaria del capital social realizando el rescate, cancelación y reducción del capital social por 200 cuotas sociales de valor nominal de pesos mil (\$1.000) cada una, que representa un valor total de pesos doscientos mil (\$200.000), resolviendo la modificación de la CLAUSULA TERCERA del Contrato Social, quedando redactada: "CLAUSULA TERCERA: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de valor nominal pesos mil (\$1.000) cada una de ellas. Dicho capital es suscripto en su totalidad según el siguiente detalle: Horacio Enrique FRIAS, DNI 20.281.568, suscribe cincuenta (50) cuotas sociales de valor nominal de pesos mil (\$1.000) cada una, que representa un valor total de pesos cincuenta mil (\$50.000) y Fernando FRIAS, DNI 24.560.273, suscribe cincuenta (50) cuotas sociales de valor nominal de pesos mil (\$1.000) cada una, que representa un valor total de pesos cincuenta mil (\$50.000). El capital suscripto se encuentra totalmente integrado."; 3) La elección de autoridades, designando como Gerentes Titulares a los Sres. Horacio Enrique FRIAS, DNI 20.281.568, y Fernando FRIAS, DNI 24.560.273, modificando la CLAUSULA QUINTA del Contrato Social, quedando redactada: "CLAUSULA QUINTA: La Administración y Dirección de la sociedad estará a cargo indistintamente por cualquiera de los socios, Sr. Horacio Enrique FRIAS y Sr. Fernando FRIAS, quienes desempeñarán el cargo de Socios Gerentes, en cuyo caso será necesaria su sola firma para ejercer la misma y obligar a la sociedad, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. Para los fines sociales, los gerentes podrán: a) operar con toda clase de bancos, privados o públicos, en particular el Banco de la Nación Argentina y el Banco de la Provincia de Buenos Aires, y/o cualquier otra clase de entidad crediticia o financiera de cualquier índole; b) otorgar poderes a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para represen-

tarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellas fueren; c) tomar dinero en préstamo garantizando o no con derechos reales, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos y celebrar contratos de locación y rescindirlos y con otros contratos de cualquier naturaleza; d) realizar todos los actos previstos en el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 9 del Decreto Ley 5965/63, haciéndose constar que la presente reseña es meramente enunciativa y no taxativa. La sociedad podrá ser representada por cualquiera de los socios gerentes en forma personal ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, incluso A.F.I.P., Registro de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretarías del Estado, Tribunales, Bolsas de Cereales o ante cualquier otra repartición. Queda expresamente prohibido utilizar la firma social para actos a título gratuito, comprometer a la Sociedad para negocios o fianzas personales o de terceros ajenos a la Sociedad. En Reunión de Socios, con el voto favorable de las tres cuartas partes del capital social podrán restringir o ampliar las facultades otorgadas por el presente contratos a los gerentes.”

1 día - N° 581073 - \$ 20455 - 20/2/2025 - BOE

SORELLA S.A.

SAMPACHO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°09 de fecha 27/12/24, se resolvió la elección y aceptación de cargos de las Sras. Valeria Laura GRIPPA DNI: 25.312.843 como Presidente del Directorio y Lorena Soledad GRIPPA DNI: 27.540.923 como Directora Suplente del Directorio.

1 día - N° 581305 - \$ 1100 - 20/2/2025 - BOE

CANTERA BLACKROCK S.A.S

ALTA GRACIA

Por acta de reunion de socios de fecha 12/12/2024 se aprobo la eleccion de la Administradora Suplente la Sra. Marilina Mainardi DNI: 27.499.672 y se reformo el Art. 7 que quedo re-

dactado de la siguiente manera: Art. 7 “ La administración estará a cargo del Sr. Daniel Armando Ceballos DNI: 26.611.164, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Marilina Mainardi DNI: 27.499.672, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.”

1 día - N° 581495 - \$ 5694 - 20/2/2025 - BOE

ACEBAL JOVITA SOCIEDAD ANÓNIMA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°07 de fecha 12/02/2025 se resolvió la elección y aceptación de cargos de los Sres. Nicolás GUAITA DNI: 37.275.116 como Presidente del Directorio y Horacio Antonio GUAITA DNI: 12.452.117 como Director Suplente del Directorio.

1 día - N° 581307 - \$ 1100 - 20/2/2025 - BOE

POMILIO AUTOMOVILES S.A.

VILLA MARIA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 17, de fecha 30 de Diciembre de 2024 se resolvió: (i) Elección de Nuevo Directorio: se designaron los miembros del Directorio con mandato de 3 (tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Director titular en ejercicio de la presidencia: José Daniel Pomilio DNI:20.570.784 y Directora Suplente: Antonella Pomilio DNI: 38.110.686.-

1 día - N° 581387 - \$ 1265 - 20/2/2025 - BOE

KACHER S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES Por Asamblea General Ordinaria Auto Convocada de fecha 11/02/2025, se resolvió la elección de nuevas autoridades de “KACHER S.A.” El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente:

HORACIO RENE CACERES, DNI: 16488490; Director Suplente: KAREN ANGELICA ELIZALDE, DNI 17657381. Quienes aceptan los cargos para los que fueron elegidos y constituyen domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en la Sede Social, Manzana 209 Lote 104 B° Santina Norte, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 581706 - \$ 4652 - 20/2/2025 - BOE

FERLEP S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES. Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria Rectificativa y Ratificativa N°8 de FERLEP S.A. celebrada el día 18 de febrero de 2025, a las 10 horas, en la sede social sita en Calle Huinca Renaco N°3007 – B° Residencial San Carlos de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, se resolvió: 1)Designación de un accionista para firmar el acta; 2)Renovación del actual directorio por vencimiento del mandato; 3)Rectificación y ratificación de las asambleas general ordinarias N°3 de fecha 30 de noviembre de 2016; N°4 de fecha 12 de diciembre de 2018; N°5 de fecha 25 de abril de 2022; N°6 de fecha 12 de agosto de 2024 y N° 7 de fecha 24 de octubre de 2024. Se decide RENOVAR y el Sr. Diego Alejandro Ferrero ACEPTA el cargo, quedando el cuadro directivo de la sociedad por un periodo de 03 (tres) EJERCICIOS, venciendo el mismo el día 31 de diciembre de 2027, de la siguiente manera: PRESIDENTE: Diego Alejandro Ferrero D.N.I. N° 28.431.496. DIRECTOR SUPLENTE: Ana María Lepori D.N.I N° 11.195.479

1 día - N° 581724 - \$ 8524 - 20/2/2025 - BOE

MIBADE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/01/2025 se resuelve designar las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de TRES ejercicios: Directorio: Presidente: PABLO JAVIER DEPETRIS, DNI 35.104.061, y Director Suplente: MARIA BELEN DEPETRIS, D.N.I. 37.092.845.

1 día - N° 581839 - \$ 2284 - 20/2/2025 - BOE

